

PLAN DE GESTIÓN ANUAL 2024

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FINALIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL
3. RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PGA 2024
4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Anual 2024 (PGA 2024) que presentamos en este documento es necesariamente una propuesta de TRANSICIÓN. Ya lo subrayábamos en la propuesta para la implementación de una mejora en la “**Cultura Organizacional**” del Ayuntamiento de Ansoáin que presentamos a principio de legislatura.

La primera propuesta de este Plan recoge la necesidad de **Definición de un Plan Estratégico 2024 – 2030 para Ansoáin**. Será el propio Plan de Acción recogido en este proceso de debate y definición estratégica la base para enmarcar los Planes de Gestión Anual de los siguientes años.

En este caso, y hasta la definición del mismo, hemos optado por proponer una serie de prioridades con el objetivo de avanzar en nuestro trabajo y servicios públicos de la manera más eficiente posible.

Pero no partimos de cero. El punto de partida de muchas de las propuestas que se realizan tiene como base en **III PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ANSOÁIN en sus dos versiones**: Agenda Local 2030 (informe redactado por Trilumak).

Fue necesario adaptar este III PAL al nuevo modelo de Agenda Local 2030, ajustando los 17 objetivos de la Agenda 2030, a los 10 nuevos propuestos por la Agenda Urbana Española adaptados a Navarra. De esta manera vamos a tener agendas homogéneas y sistematizadas, que van a permitir una monitorización y seguimiento más rápida, así como actualizaciones más útiles y ágiles que hagan más resilientes los PAL.

Este III Plan de Acción Local estaba previsto para la legislatura 2019 – 2023, por lo que ahora nos toca evaluarlo, actualizarlo y concretar una hoja de ruta estratégica hasta el 2030, continuando como referencia con la alineación a la Agenda Global 2030 y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles).

Es fundamental señalar que en este Plan se recogen las acciones y medidas concretas que desde la parte política hemos querido priorizar el próximo año 2024, algunas por ser novedosas y otras con el objetivo de convertirse en palanca y poder avanzar en otras áreas. Este Plan no exime la necesaria planificación a realizar por cada área para el año 2024, acorde al presupuesto previsto y los recursos humanos para llevarlo adelante.

A la hora de proponer una estructura y definición sobre la finalidad de este PGA hemos optado por la referencia de los Planes de Gestión Anuales de la MCP (Mancomunidad de la Comarca de Pamplona) ya que nos han resultado ágiles y concretos.

2. FINALIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL

El Plan de Gestión Anual (PGA) es una herramienta de gestión interna y pública cuya funcionalidad y objetivos son los siguientes:

- Determinar los proyectos clave de acuerdo con las diferentes líneas de trabajo para desarrollar (una vez aprobado el Plan estratégico irían en esa línea)
- Aportar información precisa y transparente sobre los compromisos de gestión que asume el pleno municipal, tanto en lo referido a los proyectos como a los resultados previstos.
- Facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión en sus diferentes niveles, desde los Órganos de Gobierno y de dirección hasta las áreas y equipos de proyecto sean internos o externos.
- Transmitir esta información a la ciudadanía a través del Portal de Transparencia.

El PGA es también la base para el seguimiento y evaluación de la gestión. Además de las revisiones periódicas que se realizan a nivel interno, formalmente se establecerán dos evaluaciones principales: una semestral, con los resultados a cierre de junio, y otra al final del ejercicio, en la que se informa a los Órganos de Gobierno de la evolución de cada proyecto y de los resultados obtenidos en el año completo.

En definitiva, se trata de que el Plan de Gestión Anual y los correspondientes informes de seguimiento ofrezcan una visión global del avance de la gestión del Ayuntamiento.

El **Plan de Gestión anual** se aprobará anualmente junto a los presupuestos.

3. RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PGA 2024

1.	Definición del Proyecto Estratégico 2024 – 2030
2.	Prioridades en el área de Igualdad
3.	Nuevos hitos del proyecto “Ansoáin, Comunidad que Cuida”
4.	Pasos en la normalización del Euskara
5.	Plan de Cultura
6.	Diagnóstico y Plan de Acción de Diversidad Sexual y de Género (LGTBIQ+)
7.	Nuevos modelos de Gestión y Subvención de las Escuelas Deportivas y Clubes de Ansoáin.
8.	Prioridades en Personal, Organización y Funcionamiento Municipal
9.	Acciones sobre Infraestructura verde, Polígono y vivienda
10.	Análisis de endeudamiento y estudio sobre progresividad

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

PGA 1	Definición del Plan Estratégico 2024 - 2030	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III de Ansoáin	Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible (instituciones eficaces y transparentes) Objetivo estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la Gobernanza.	
META	Disponer de un Plan Estratégico y un Plan de Acción para su implementación en 2024.	
OBJETIVOS		Grado ejecución
	- Crear diferentes espacios de escucha, debate y participación entre: Ciudadanía, personal técnico y representantes políticos	100 %
	- Llevar adelante un proceso cuyos ejes sean: la objetividad, la participación y la transparencia.	100 %
	- Aprobar el plan estratégico y el Plan de Acción	75 %
RESPONSABLE (s)	- Jon Garai, Concejal de Organización y Funcionamiento Municipal	
ÁREAS IMPLICADAS	- Todas.	
PLAZO	- Diseño: Enero – marzo 2024 - Diagnóstico: marzo – octubre 2024 - Plan de Acción: octubre – diciembre 2024	
PRESUPUESTO	- 40.000 €	
OBSERVACIONES	- Licitación para la asistencia externa - Las líneas de trabajo del proceso serán en III Plan de Acción Local (PAL) AGENDA 2030 del Ayuntamiento de Ansoáin y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aunque la Agenda 2030 Global defina 17 ODS, Ansoáin asume el ODS 18, cuyo objetivo principal es trabajar por la Diversidad Lingüística y Cultural	

PGA 2	Prioridades en el área de Igualdad	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III de Ansoáin	Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible (Promover la igualdad real de género y lucha contra las violencias machistas) Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
META	Actualizar, analizar e implementar tareas concretas en el área de Igualdad	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	- Actualizar el Protocolo de acoso sexual y acoso por razón de sexo.	100 %
	- Detectar y Analizar los espacios críticos e inseguros con especial atención a la percepción de las mujeres.	100 %
	- Mejorar la iluminación exterior en relación con la seguridad ciudadana, especialmente de las mujeres.	25 %
	- Implementar el Plan de Igualdad Interno	25 %
RESPONSABLE (s)	- Técnica de Igualdad junto a Alcaldía.	
ÁREAS IMPLICADAS	- Área de Igualdad, Recursos Humanos, Urbanismo, Mantenimiento, Jurídico.	
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización protocolo: enero – junio 2024 - Análisis espacios críticos: enero – junio 2024 - Mejoras en la iluminación: junio – diciembre 2024 - Implementación del Plan de Igualdad Interno: enero – diciembre 2024 	
PRESUPUESTO	- Presupuesto propio en el área de igualdad	
OBSERVACIONES		

PGA 3	Nuevos hitos del proyecto “Ansoáin, Comunidad que cuida”.	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible (mejorando la calidad de vida, la participación, fomentando la cohesión social y buscando la equidad) Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
META	Dotar al proyecto de un marco permanente y una proyección transversal avanzando de forma paralela en acciones concretas.	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	- Crear la MESA DE LA EQUIDAD	100 %
	- Analizar la situación y necesidades de los espacios o dotaciones comunitarias municipales.	100 %
	- Proyectar soluciones (rehabilitación, Renovación, nuevas dotaciones)	50 %
- Poner en marcha un proyecto piloto de Comedor Colectivo	100 %	
RESPONSABLE (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de Equidad: Elena Ugarte, concejala Servicios Sociales. - Análisis dotaciones y proyección soluciones: Aritz Ayesa, concejal urbanismo. - Comedor Colectivo: Jon Garai, Concejal de Organización y Funcionamiento Municipal 	
ÁREAS IMPLICADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de Equidad: todas - Análisis dotaciones: Urbanismo, Mantenimiento. - Comedor Colectivo: Grupo motor de Ansoáin, Comunidad que Cuida. 	
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa equidad: Puesta en marcha enero – junio 2024 - Análisis dotaciones y proyección soluciones: enero – septiembre 2024 - Comedor Colectivo: enero – diciembre 2024 (piloto septiembre – diciembre) 	
PRESUPUESTO	- Comedor Colectivo 45.000 €	
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con asistencia externa para el proyecto piloto de comedor. - Se creará un grupo motor propio para el proyecto de comedor colectivo. 	

PGA 4	Pasos en la normalización del Euskara	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible (mejorando la calidad de la vida, acceso a la educación y la cultura) Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
META	Avanzar en la normalización del euskara	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	- Avanzar en la normalización del euskera (oferta, fomento del uso, etc.) en las áreas de Juventud, Deporte y en las Actividades Extraescolares.	100 %
RESPONSABLE (s)	- Técnico de Euskara junto a Alcaldía.	
ÁREAS IMPLICADAS	- Euskara, Cultura, Juventud, Deporte, Igualdad, Socio-comunitario, Educación.	
PLAZO	- Enero – diciembre 2024	
PRESUPUESTO		
OBSERVACIONES		

PGA 5	Plan de Cultura	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible (mejorando la calidad de la vida, acceso a la educación y la cultura) Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
META	Definir y disponer de un Plan estratégico de Cultura.	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los ejes, líneas de actuación y acciones que articularán la política cultural del Ayuntamiento de Ansoáin. 	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la cultura propia, asegurarle un espacio en la globalización. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en valor la utilidad social de la cultura y su tejido asociativo. - Construir una ciudadanía cultural dando respuesta a las necesidades de una plural ciudadanía. 	
RESPONSABLE (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica sociocultural junto a Carlos Jiménez, concejal de Cultura. 	
ÁREAS IMPLICADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura, Juventud, Igualdad, Socio-comunitario, Educación, Euskara. 	
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> - Enero – diciembre 2024 	
PRESUPUESTO		
OBSERVACIONES		

PGA 6	Diagnóstico de Diversidad Sexual y de Género (LGTBIQA+)	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
META	Dotar al proyecto de un marco permanente y una proyección transversal avanzando de forma paralela en acciones concretas.	
OBJETIVOS	- Realizar un diagnóstico sobre diversidad sexual y de género en Ansoáin.	Grado Ejecución 100 %
	- Realizar acciones concretas en fechas señaladas o campañas.	100 %
RESPONSABLE (s)	- Laura Molina, concejala de Diversidad Sexual y de Género	
ÁREAS IMPLICADAS	- Mesa de Equidad y área de Igualdad (de forma más específica)	
PLAZO	- Diagnóstico: enero – diciembre 2024	
PRESUPUESTO	- 31.000 €	
OBSERVACIONES	- Se contará con asistencia externa. - El diagnóstico se basará en actividades participativas, dinamización de grupos y sensibilización con el objeto de recoger y analizar dichos datos.	

PGA 7	Nuevos modelos de Gestión y Subvención de las Escuelas Deportivas y Clubes de Ansoáin.	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
META	Actualizar y mejorar los modelos de gestión y subvención de las Escuelas Deportivas y Clubes de Ansoáin.	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	- Conocer y compartir la realidad actual	100 %
	- Estudiar y conocer otros modelos en Navarra.	100 %
	- Analizar y validar nuevas medidas y analizar y validar el gasto de las mismas	100 %
	- Implementar acciones en las áreas deportivas que contemplen esta nueva propuesta	100 %
RESPONSABLE (s)	- Técnico de Deporte, junto a Gorka Hermoso (concejal de Deporte).	
ÁREAS IMPLICADAS	- Área de Deporte, Intervención, Igualdad.	
PLAZO	- Enero – Junio 2024	
PRESUPUESTO	13.300 €	
OBSERVACIONES		

PGA 8	Prioridades en Personal, Organización y Funcionamiento Municipal	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	<p>Eje Estratégico 1: Desarrollo social sostenible</p> <p>Eje Estratégico 3: Desarrollo económico sostenible</p> <p>Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>Objetivo estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>	
META	<p>Buscar el mayor grado de eficiencia en los servicios públicos garantizando la dignificación del trabajo.</p>	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la implementación de una Nueva Cultura Organizacional en lo relativo al Funcionamiento Municipal 	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un Análisis Organizativo de las áreas 	100 %
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo una Negociación Colectiva marcados por norma legal y los acuerdos derivados del Convenio (reubicaciones, teletrabajo, acoso, agresiones, etc.) 	100 %	
RESPONSABLE (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable RRHH junto a Jon Garai, concejal de Organización y Funcionamiento Municipal. 	
ÁREAS IMPLICADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Área de RRHH. Todas. 	
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación funcionamiento: enero – junio 2024 - Análisis organizativo y medidas: enero – diciembre 2024 - Negociación colectiva: enero – junio 2024 	
PRESUPUESTO		
OBSERVACIONES		

PGA 9	Acciones sobre Infraestructura Verde, Polígono, Vivienda y Energía	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	<p>Eje Estratégico 2: Desarrollo ambiental sostenible</p> <p>Eje Estratégico 3: Desarrollo económico sostenible</p> <p>Objetivos estratégicos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo; Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia; Hacer una gestión sostenible de los recursos; Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible; Fomentar la cohesión social y buscar la equidad; Garantizar el acceso a la vivienda.</p>	
META	<p>Puesta en marcha de acciones que posibiliten anticiparnos y avanzar en estas áreas. Contar con proyectos para su estudio, ejecución o búsqueda de financiación.</p>	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> - Crear la mesa de Desarrollo Local donde se coordinen el área de Urbanismo, con Desarrollo Local y Agenda 2030. 	<p>100 %</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar los proyectos sobre Infraestructura Verde 	<p>**</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Emprender la dinamización del polígono industrial con el objetivo de poder mejorar su situación. 	<p>100 %</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la posibilidad de convertir en viviendas (Lofs) bajas o locales comerciales en desuso 	<p>100 %</p>	
RESPONSABLE (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Aritz Ayesa, concejal de Urbanismo. 	
ÁREAS IMPLICADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Urbanismo, mantenimiento, Intervención, Secretaria, Policía Municipal 	
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> - Enero – diciembre 2024 	
PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Polígono 5.000 € 	
OBSERVACIONES	<p>** La ejecución de proyectos sobre Infraestructura Verde irán vinculados a nuevas vías de financiación.</p>	

PGA 10	Análisis de endeudamiento y estudio sobre progresividad	
EJE / OBJETIVO Estratégico según PAL III	Eje Estratégico 3: Desarrollo económico sostenible Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos.	
META (s)	Tener una “fotografía” real de las posibilidades legales, capacidad económica, riesgos y oportunidades para buscar la financiación suficiente y acometer a medio plazo inversiones fuera del alcance presupuestario ordinario.	
OBJETIVOS		Grado Ejecución
	- Análisis sobre posibilidad de endeudamiento del Ayuntamiento para afrontar inversiones.	100 %
	- Estudio sobre progresividad en relación a tasas, impuestos y precios públicos.	100 %
RESPONSABLE (s)	- Intervención junto a Aritz Ayesa, concejal de Hacienda.	
ÁREAS IMPLICADAS	- Intervención, secretaría, urbanismo, mantenimiento. - Otras áreas que tengan relación según proyectos relativos a Inversiones.	
PLAZO	- Estudio endeudamiento: enero – junio 2024 - Estudio sobre progresividad: Enero – septiembre 2024	
PRESUPUESTO		
OBSERVACIONES		